

en el ramo civil; podía comunicar con bastante satisfacción que la provincia estaba algo más aliviada con las buenas cosechas y por la quietud y sosiego de sus habitantes, terminadas como estaban las agitaciones y luchas de los años anteriores; el contrabando que los ingleses habían hecho en la península, á la sombra del tratado del asiento de negros, había disminuído y, aunque siempre existía en Campeche un comisionado inglés que vigilaba el cumplimiento del tratado, los buques ingleses venían con menos frecuencia á los puertos de Yucatán, acaso porque encontraban pocas ocasiones de especular en grande escala. Salcedo y otros auguraban beneficios de que cesasen de acudir á los puertos de Yucatán los buques ingleses del asiento de negros, porque en su concepto, además de extraer mucho dinero del país, hacían á su comercio una competencia abrumadora, por la introducción clandestina de mercancías.

En una de sus visitas frecuentes á Campeche, mandó Salcedo cerrar una de las puertas de tierra, y dos portillos abiertos, en tiempo de Sabariego y Aguirre, quedando solamente en la muralla las dos puertas del muelle y una de tierra, á fin de que la corta guarnición de la plaza, pudiese custodiarla fácilmente; notando el estado de avería en que se hallaban la fragata y el paquebote del real servicio de guarda-costas, propuso al Virrey de Nueva-España se dotase al puerto de Campeche de una fragata ligera de veinte cañones de porte, que pudiese ba-

rrer de embarcaciones de ilícito comercio todas las costas de Yucatán hasta Trujillo; y en apoyo de su idea, trajo la circunstancia de que el mal estado de los buques guarda-costas hacía imposible la defensa contra los ingleses que pugnaban abiertamente, no sólo para hacer el contrabando en las colonias españolas é imponerse de su situación, sino para establecer factorías, como de hecho lo estaban pretendiendo en Walix, y que no hacía mucho tiempo que había salido una expedición de Campeche para Walix, compuesta de una galera y varias balandras, y la galera, por su estado de deterioro, no pudiendo resistir á los vientos, tuvo que separarse de las balandras, malográndose por completo el objeto de la empresa.

Mandó fabricar en Campeche, junto á una de las puertas del muelle, cuarteles para la infantería, empleando en esta obra parte de los operarios que se ocupaban en redoblar la muralla; y volviendo su pensamiento á Bacalar, se propuso mejorar la situación de su guarnición, de cuarenta y cinco hombres, y de los colonos establecidos allí por el Mariscal Figueroa. Estos, á pesar del socorro de un real diario por persona, que habían estado recibiendo, desde su llegada, habían luchado con variedad de achaques y dificultades continuas, provenientes ora de lo tórrido del clima é insalubridad del terreno, ora de la imposibilidad de proveerse fácilmente de víveres, á causa de que los caminos, embarazosos y desiertos en tiempo de seca, se volvían intran-

sitables durante la estación de las lluvias, sin que tampoco pudiesen aprovechar las vías marítimas, porque el transporte de mercancías y pasajeros por ellas, era largo, dispendioso y expuesto á las agresiones de piratas. Comisionó, pues, Salcedo, á Juan del Pino, hombre práctico de los montes de Bacalar, para hacer una buena calzada desde esta villa hasta Telá, recomendándole que el trabajo se hiciese de modo que el camino fuese transitable en todo tiempo.

Vuelto á Mérida Salcedo, se ocupó, con empeño, en mejorar la condición de los indios, y á este efecto, prohibió que, con perjuicio suyo, hiciesen milpas á los españoles, acrecentó la tasa de los fletes, celó el pago puntual de los jornales y, dando el ejemplo de consideración á los infelices labriegos, despachaba, aun en día festivo, los asuntos que los traían á Mérida, para no demorarlos, á lo cual cooperaba el tribunal de indios, compuesto á la sazón del Lic. D. José Casimiro de Zavala, D. Domingo Cayetano de Cárdenas y D. Lucas de Villamil y Garrástegui.

A su vez, no se olvidó de sus propios intereses y, recordando la prohibición que tenían los gobernadores de hacer repartimientos, impetró del Rey que tal prohibición absoluta se alzase y se les permitiese hacerlos de su cuenta, siempre que no pasasen de veinte mil patíes y quinientas arrobas de cera al año; el Fiscal del Consejo de Indias apoyó la petición y debió concederse, pues Salcedo hizo repartimientos du-

rante su gobierno, bien que no excedieron de diez mil cuarenta y siete patíes y quinientas arrobas de cera al año.

En su tiempo, se promulgó la real cédula en que se previno que los casos de apelación se tramitasen en Mérida, hasta ponerlos en estado de sentencia, y que, en este estado, se remitiesen á la Audiencia de Méjico para ser sentenciados; y otra en que se ordenó que, en todo caso de excomunión, si el excomulgado recurría á la Audiencia, provisionalmente se le absolviese *ad reincidentiam*, antes de enviar el negocio á Méjico.

Se estableció por primera vez en Mérida el oficio de hipotecas, y el Procuradar general D. Bernabé de Solís, inició el juicio de residencia contra el gobernador Aguirre, que ya funcionaba como tesorero. Nada notable tuvo este juicio que pasó casi inadvertido, en medio del regocijo, que causó á los interesados la cédula real que mandaba se proveyesen las encomiendas conforme á la antigua costumbre.

El Ayuntamiento de Mérida quiso dotar de fondos la caja municipal, y con este objeto propuso se impusiese una contribución á la venta de vaca, á la introducción de vino, aguardiente y tabaco; para conseguir que su proposición se aprobase, envió á Madrid un apoderado expensado con quinientos pesos. Solicitó también no se diese encomiendas á personas no domiciliadas en Yucatán que, aprovechándose de los tributos de ellas, gastaban sus

rentas lejos de la provincia sin beneficiarla ni con sus personas, ni con sus servicios, ni con su dinero.

Se quiso entonces implantar en Mérida la institución de los procuradores de oficio, como los había en Méjico y en otras sedes de Audiencia, y aun se nombró como primeros procuradores del número á D. Manuel Sosa y á D. Francisco Javier Aldana; pero, sin duda, por la escasez de negocios forenses, la institución no se arraigó.

El Ayuntamiento de Campeche, por su parte, daba también señales de celo, ya solicitando se gravase con una contribución la venta de carne de cerdo, ya componiendo el puente de San Francisco, ya pidiendo al gobernador se reparase el puente de Hampolol. Aderezó las calles, dando corriente á las aguas y empedrando algunas de ellas, se propuso comprar algunas casas para ampliar el palacio municipal y la cárcel pública, como también aumentar dos piezas á la carnicería, y fabricar, en el matadero, un corredor y un cuarto para alojamiento de los que traían ganado de largas distancias para el abasto.

Después que Salcedo visitó los partidos de la sierra y del camino real á Campeche, recibió la grave noticia de la declaración de la guerra, entre España é Inglaterra, por lo cual se situó de nuevo en Campeche, y desde allí, ofició al Ayuntamiento de Mérida, haciendo presente la necesidad de mantener en pie de guerra un buque

guarda-costa que garantizase la capital y las villas, de una sorpresa del enemigo, á cuyo efecto, enviaba el presupuesto de gastos de su manutención, en cuatro meses, montante á la suma de diez mil veinte y ocho pesos, para cubrir los cuales, solicitaba la activa cooperación de la ciudad de Mérida. El Ayuntamiento de esta ciudad convocó asamblea general pública de comerciantes, hacendados, encomenderos y propietarios; mas sin duda consideraron el riesgo muy problemático, según se negaron rotundamente á contribuir, y el Ayuntamiento, adhiriéndose á su opinión, tampoco votó cantidad alguna con tal objeto, aunque ofreció costear cuatrocientos hombres dedicados á la defensa de los puertos inmediatos á la ciudad. Mas, á poco, el peligro se hizo cada vez más inminente, se tuvo noticia de que el almirante inglés Vernon, con poderosa escuadra, había entrado en las aguas del seno mejicano amenazando caer sobre Campeche y tomarla á viva fuerza, conseguido lo cual, toda la provincia se volvería presa de la corona de Inglaterra. Salcedo comunicó á Mérida tan alarmantes temores, instando con apremio, á que sin demora le enviasen socorros de dinero, víveres y fuerza; esta vez los meridianos acudieron solícitos en auxilio de Campeche, saliendo inmediatamente el Capitán D. Antonio Martín Nájera, con su compañía, y doscientos hombres del batallón de pardos, trescientas arrobas de carne salada, maíz, frijol, y ocho mil ochocientos quince pesos colecta-

dos á toda prisa, entre regidores, comerciantes, encomenderos, hacendados y propietarios, que abrieron gustosos sus bolsas en beneficio común. El auxilio, sin embargo, fué inútil, porque el almirante Vernon, cambiando de mira, se dirigió con su formidable escuadra á batir el puerto de Cartagena de Indias.

No obstante, algún corsario inglés desperdigado quemó la vigía de Xcacaltho, saqueó algunos ranchos, persiguió la gabarra campechana de Agustín de Aguilar, y apresó, á vista del puerto, el bergantín mercante de Tomás Florencio, con rico cargamento, de lo cual se hizo cargos al comandante de Campeche D. Pedro Rincón, por no haber procurado impedir que el inglés hiciese presa tan perjudicial al comercio de Campeche.

Algun tiempo después de estos sucesos, el 4 de Noviembre de 1740, llegó á Campeche D. Antonio Nogales, nombrado por el Virrey, Sargento mayor interino, por licencia concedida al propietario D. José de Saravia. Trajo consigo sesenta hombres de infantería, veinte mil pesos para fabricar un guarda-costas, cien quintales de bizcocho, harina y dinero para la isla del Carmen, diez cañones y pólvora. El capitán del buque, en que Nogales vino de Veracruz, no conocía la sonda de Campeche, y después de un viaje desastroso, en que estuvo á riesgo de zozobrar, hubo de avistar el puerto, en momentos en que amenazaba un norte y no faltaban recelos de corsarios. Pidió práctico, mas

de tierra no se dieron por entendidos, y urgido por las circunstancias, entró al puerto, fondeó á tiro de cañón del muelle, y envió una lancha, con un oficial y soldados, en busca de canoas de alijar; la lancha volvió sin las canoas, de donde provino que, el mismo Sargento mayor Nogales bajase á tierra á dar las providencias necesarias al pronto alijo del buque, que con los golpes que recibía del viento, estaba en contingencia de hacerse pedazos. Al llegar Nogales al muelle, salieron á recibirle los empleados, ofreciéndole cama y refresco, por ser ya la hora de la tarde, pero Nogales, todo enfurruñado, les contestó que no era tiempo de descansar, sino de atender á la embarcación y al caudal del rey, que corría riesgo de sepultarse en el abismo; les reconvino de no haber enviado, desde el primer aviso, práctico y canoas para el alijo, y como se excusasen diciendo que pensaron fuese el buque un corsario inglés, les echó en cara no haber puesto inmediatamente la tropa sobre las armas y toda la plaza en son de guerra: pasando de las palabras á los hechos, se puso á mandar como único jefe haciendo remolcar, con la lancha de su buque, la mejor goleta que encontró en el puerto, se mantuvo toda la noche en el muelle sobrevigilando el alijo, el cual, á la mañana siguiente, estaba concluído, sin otra pérdida, que veinte quintales de bizcocho que se cayeron al mar.

Al día siguiente, se entretuvo en reconocer la muralla y, según sus informes, la encontró sin

un centinela, con los baluartes cerrados, y sin la guardia y custodia correspondiente.

El catorce tomó posesión de su empleo, en Mérida, y al pasar revista á las tres compañías de la ciudad, encontró á los soldados sin bayonetas, cinco plazas supuestas, con nombres fingidos, y muchos soldados viejos, por su edad, incapaces de servir. En su ansia de reformas, propuso á Salcedo se comprasen bayonetas y fusiles, que los soldados viejos fuesen jubilados, pagándose su salario con dinero, rebajado á prorrata á los oficiales y soldados útiles, ya que no había fondo de inválidos de qué echar mano; y si bien el gobernador hizo fabricar bayonetas y cartucheras, y comprar los catorce fusiles que pudieron encontrarse en el comercio, se opuso á la disminución del sueldo de oficiales y soldados.

Nogales no se contentaba con reformar, sino que, no teniendo pelos en la lengua, acusaba y vituperaba á los culpables del mal servicio público, especialmente á los más elevados, como el Sargento mayor Saravia, su antecesor, y el Comandante Rincón, de Campeche: del primero decía que, además de su sueldo de veinticuatro pesos mensuales, se hacía abonar el de tres tambores y un pífano, que no existían sino en el papel; al segundo atribuía malos manejos en el asunto de la reparación de la flotilla, que había tenido á su cargo, y en la cual, había salido ganancioso, haciendo negocio, no sólo en la venta de cuantos trapos y hierro viejo había

en los almacenes del gobierno, sino con los carpinteros de ribera y con los mismos soldados, á quienes, por interpósita persona, vendía géneros por una mitad más de su valor, y á veces compraba lo mismo que vendía por una mitad menos; acusábale también de demasiada amistad con el factor inglés, residente en Campeche, para la sobrevigilancia del asiento de negros, lamentando que una vez declarada la guerra entre España é Inglaterra, no se le hubiese aislado para evitar que comunicase á su gobierno los secretos de la defensa del país; al Alcalde Mediano le motejaba de caviloso, revoltoso, criticando que, encargado en 1739 de la reparación del baluarte de San Carlos de Campeche, hubiese hecho tan mala obra, que la artillería no tenía la correspondiente retirada, y el terraplén había sido tan mal arreglado, que á la primera prueba se había hundido; del Capitán Alejo Fernández, de Campeche, decía que era inútil por demasiado anciano, y del Condestable, que había comprado el empleo y carecía de pericia, echando de menos, en la guarnición de Campeche, la competente educación militar, no obstante que, según confesaba, los campechanos eran por naturaleza tan aptos para la guerra, como para la mar, y sólo necesitaban de buen jefe que supiese instruirlos y mandar. Si tan graves cargos eran expresión exacta de la verdad, ó si eran tan solo chismes recogidos con anteojos de aumento, es cosa que no podemos decidir por falta de documentos; lo seguro y cierto fué que el Sargento mayor

Nogales se atrajo tales antipatías y aversión, que ya no le fué grato vivir en la provincia y pidió, como él mismo dice, su alivio al Virrey, protector suyo, y éste se apresuró á llamarle á Méjico, desde donde siguió escribiendo al rey contra la mala administración de Yucatán.

Salcedo continuaba creyendo en la inferioridad de la flotilla de Campeche y, ó esto era cierto ó á él faltaba pericia militar, porque durante su gobierno no se registran sino desastres, tales como los indicados antes, y el realizado el 11 de Diciembre de 1739, día en que se dejaron ver, en los términos del mar territorial, dos corsarios ingleses que venían persiguiendo un paquebot despachado de Veracruz para Campeche y, á vista de este puerto, lo apresaron, largaron en tierra la tripulación y pasajeros, y se lo llevaron con todo el cargamento á Jamaica, á donde los corsarios tuvieron tiempo de aportar antes que la flotilla campechana les diese alcance.

A consecuencia de aquella convicción de inferioridad, desistió Salcedo de todo ataque á los cortadores de palo en Walix, ordenando que, para evitar ulteriores perjuicios, se mantuviese, en la costa de Campeche, la flotilla compuesta de una fragata de veinte cañones con ciento cincuenta hombres, una goleta de seis cañones, doce pedreros con ciento veinte hombres, y otra goleta de ocho cañones con cincuenta hombres.

No parece, sin embargo, que en la corte se haya dudado de la pericia militar del gobernador de Yucatán, pues en vez de darle su retiro,

se le trasladó á un puesto todavía más importante, cual era el gobierno de Puerto Rico, para donde salió en Marzo de 1743.